

FECHA: SEPTIEMBRE 24 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Mirna deja la cárcel"
	"Mirna aún no es exonerada: PGJH"
	"SNTE seguirá juicio contra Mirna García"
	"SOY INOCENTE", DICE MIRNA GARCÍA AL QUEDAR LIBRE"
	"Exige SNTE que se repare daño "
	"Exige sindicato de maestros ¡Cero impunidad!"
	"Mirna García libre; Sinuhé exige reparar los daños"
	"SOY PRESA POLÍTICA: MIRNA"
	"Sin amiguismos ni dedazos en el PRI"
	"En PRI, caballada está fuerte para 2018: Eruviel"
	"Repuntan homicidios"
	"Demandarán a estados deudores; industriales buscan cobrar 120 mil mdp"
	"Consar: México, hacia un tsunami de envejecimiento"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Convoca IEEH a participar en concurso "ensayo político al mérito femenino ciudadano": El Instituto Estatal Electoral (IEE) invita a las ciudadanas hidalguenses a participar por el "Premio 17 de Octubre", edición 2015, a través del concurso "ensayo político al mérito femenino ciudadano"; conforme a las bases establecidas en la convocatoria emitida por la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana. El objetivo del certamen, que se lleva a cabo por tercer año consecutivo, es incentivar la expresión del sector femenino haciendo eco de sus opiniones con respecto a los avances y retos del empoderamiento en el ámbito político. "La paridad de género" será el tema central sobre el cual deberán versar los ensayos. Los trabajos deberán ser individuales, originales e inéditos; mismos que podrán registrar vía internet en la página www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre o bien acudir directamente a la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEE. En ambos casos se solicitará a las aspirantes credencial para votar con domicilio en la entidad o en su defecto, acta de nacimiento de Hidalgo; además deberán llenar una hoja de registro y entregar el ensayo en formato PDF e impreso, en el caso de quienes acudan al IEE; sin incluir nombre ya que a cada autora se le asignará un número de folio que corresponderá al de su escrito, con el fin de mantener la secrecía de su identidad. La fecha límite de entrega será hasta el último minuto del viernes 30 de octubre, para los registros por internet; y hasta las 17:00 horas del mismo día, para los registros en el IEE. El jurado calificador estará integrado por tres personas expertas en el tema, cuyos nombres se harán públicos el viernes 13 de noviembre al momento de dar a conocer el resultado final en la página web del IEE así como en las redes sociales facebook (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo) y twitter (@iee_hidalgo e @IEEHGeneroyPC). La premiación consiste en la Presea "17 de Octubre" acuñada en una onza de plata y \$10,000.00 para el primer lugar; para el segundo, \$3,000.00; y para el tercero, \$2,000.00. Las autoras de los tres primeros lugares recibirán un reconocimiento y sus ensayos serán publicados en la revista institucional "Letras para la Democracia". Las bases completas de

la convocatoria y los lineamientos a seguir para presentar el ensayo se encuentran en <http://www.ieehidalgo.org.mx>. Mayores informes en los teléfonos (01771) 7170207 y (01800) 5082830 (extensiones 295 y 296) así como los correos electrónicos ieehgeneroypc@gmail.com y premio17deoctubre@gmail.com **(Redacción, página web)**

El Sol de Hidalgo-ANALIZA IEE PRERROGATIVAS: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) analiza, con los últimos convenios emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) en relación con la pérdida de registro de los partidos Humanista y del Trabajo, la designación del financiamiento público a partidos políticos, así como lo relacionado con la convocatoria a candidaturas independientes y la organización de las elecciones de 2016 a partir de la nueva distritación aprobada. Esto lo informó el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien apuntó que estos trabajos que realizan son de proyección financiera y de asuntos internos, como el impacto de los lineamientos, que incluyen las reformas en materia electoral aprobados por el Congreso Local en este mes, sobre los alcances en fechas, emisión de convocatorias y requisitos, que merecen consideraciones particulares. En este sentido, consideró que el tema más urgente es el de la convocatoria para candidatos independientes, así como el financiamiento público a partir de las determinaciones transitorias emitidas por el INE en relación con los procesos de liquidación del Partido Humanista y el del Trabajo. Se le planteó que el INE acordó que continuaran dándose las prerrogativas presupuestadas de lo que resta del año a esos dos partidos ahora sin registro nacional, pero al interventor que lleva la liquidación. "Lo que hay que definir es si esa determinación de la Junta General Ejecutiva del INE, sobre las prerrogativas nacionales, tiene una implicación directa e inmediata sobre las prerrogativas locales, por ejemplo. Es un asunto que se está revisando de manera muy puntual para determinar el alcance de ese lineamiento sobre la prórroga de la entrega de financiamiento en el ámbito local, que no precisó el INE y nosotros tendremos que hacerlo", explicó Hernández Abogado. "Son varios temas los que se están atendiendo y para la próxima sesión del Consejo se estarán definidos", agregó el consejero electoral, quien reiteró, para concluir, que esos temas se analizan para tomar los acuerdos que serán presentados para su aprobación. **LA LEY NO SE APLICA A CRITERIO** Por su parte, el diputado presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, Ernesto Gil Elorduy, señaló que las reformas aprobadas el pasado mes de julio, referentes a la fórmula para la designación de prerrogativas, deben aplicarse conforme a los tiempos que marque el IEE y acorde a las definiciones legales que debe atender. Aunque precisó que las leyes no se aplican a criterio, sostuvo que el Congreso Local tampoco dio tiempos precisos para actualizar esas prerrogativas, por lo que el IEE deberá cumplir los términos que les establece el Código Electoral de Hidalgo para entregar el financiamiento público a partidos políticos. **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-Convoca el IEE a concurso de ensayo El Instituto Estatal Electoral (IEE) invita a las ciudadanas hidalguenses a participar por el "**Premio 17 de Octubre**", edición 2015, a través del concurso "ensayo político al mérito femenino ciudadano"; conforme a las bases establecidas en la convocatoria emitida por la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana. El objetivo del certamen, que se lleva a cabo por tercer año consecutivo, es incentivar la expresión del sector femenino haciendo eco de sus opiniones con respecto a los avances y retos del empoderamiento en el ámbito político. "La paridad de género" será el tema central sobre el cual deberán versar los ensayos. Los trabajos deberán ser individuales, originales e inéditos; mismos que podrán registrar vía internet en la página www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre o bien acudir directamente a la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del **IEE**. En ambos casos se solicitará a las aspirantes credencial para votar con domicilio en la entidad o en su defecto, acta de nacimiento de Hidalgo; además deberán llenar una hoja de registro y entregar el ensayo en formato PDF e impreso, en el caso de quienes acudan al **IEE**; sin incluir nombre ya que a cada autora se le asignará un número de folio que corresponderá al de su escrito, con el fin de mantener la secrecía de su identidad. La fecha límite de entrega será hasta el último minuto del viernes 30 de octubre, para los registros por internet; y hasta las 17:00 horas del mismo día, para los registros en el **IEE**. El jurado calificador estará integrado por tres personas expertas en el tema, cuyos nombres se harán públicos el viernes 13 de noviembre al momento de dar a conocer el resultado final en la página web del **IEE** así como en las redes sociales facebook (**Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**) y twitter (@iee_hidalgo e @IEEHGeneroyPC).: **(Redacción, página 04A)**

Síntesis-Lanza el IEEH convocatoria para "Premio 17 de Octubre": Emite el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo la convocatoria abierta a todas las mujeres para participar por el "**Premio 17 de Octubre**", en su edición 2015, a través del concurso "ensayo político al mérito femenino ciudadano", que organiza el organismo electoral por tercer año consecutivo. De acuerdo con el responsable de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana del organismo electoral, Guillermo Corrales Galván, el objetivo de este certamen es incentivar la expresión del sector femenino del estado con el eco de sus opiniones con respecto a los avances y retos del empoderamiento en el ámbito político. "La paridad de género" será el tema central sobre el cual deberán versar los ensayos. "30 de octubre, para los registros por internet; y hasta las 17:00 horas del mismo día, para los registros en el **IEEH**". El funcionario electoral añadió que los trabajos deberán ser individuales, originales e inéditos, mismos que podrán registrar vía internet en la página www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre o bien acudir directamente a la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del **IEEH**. En ambos casos se solicitará a las aspirantes credencial para votar con domicilio en la entidad o en su defecto, acta de nacimiento de Hidalgo; además deberán llenar una hoja de registro y entregar el ensayo en

formato PDF e impreso. "La fecha límite de entrega será hasta el último minuto del viernes 30 de octubre, para los registros por internet; y hasta las 17:00 horas del mismo día, para los registros en el **IEEH**; el jurado calificador estará integrado por tres expertas en el tema, cuyos nombres se harán públicos el viernes 13 de noviembre, al momento de dar a conocer el resultado final en la página web del **IEE** así como en las redes sociales facebook (**Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**) y twitter (@iee_hidalgo e @IEEHGeneroyPC)". Respecto a los premios Corrales Galván, aseguró que estos consisten en la Presea "17 de Octubre" acuñada en una onza de plata y diez mil pesos para el primer lugar, tres mil para el segundo y dos mil para el tercero, los ensayos serán publicados en la revista "Letras para la Democracia". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Vespertino Vía Libre-IEEH convoca a Ensayo Político al Mérito Femenino Ciudadano: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) lanza la convocatoria para participar en "Premio 17 de Octubre" a través del Ensayo Político al Mérito Femenino Ciudadano en su edición número tres, por lo que a partir de hoy y hasta el 30 de octubre del presente año se podrán realizar las inscripciones y envío de ensayos. Cabe mencionar que esta convocatoria está dirigida a todas las ciudadanas hidalguenses mayores de 18 años de edad quienes podrán expresarse libremente respecto a los avances y retos del empoderamiento en el ámbito político; pero bajo el tema central de este año que es "La paridad de género". Se mantiene la modalidad de enviar vía electrónica el documento en cuestión o se entrega de manera física, para esto último se deberá cumplir con una serie de requisitos establecidos en la convocatoria; pero lo importante es que dicho documento sea individual, original e inédito. Los resultados se darán a conocer el viernes 13 de noviembre de 2015 vía internet, mientras que la ceremonia de premiación se hará el miércoles 18 de noviembre del presente año en la capital hidalguense. La bolsa en premios es de 15 mil pesos a repartir entre los tres primeros lugares, un reconocimiento y la publicación de sus ensayos en la Revista Letras para la Democracia, y una presea de plata únicamente al 1er lugar. Para mayores informes, así como para el registro vía internet las interesadas podrán revisar la página www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre, a los correos ieehgeneroypc@gmail.com ypremio17deoctubre@gmail.com, o a los teléfonos (01771) 7170207 y (01800) 5082830 (extensiones 295 y 296). De igual manera acudir directamente a las oficinas del IEEH para más informes o para el registro físico y personal a la dirección bulevar Everardo Márquez número 115, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca de Soto en un horario de 9 a 16 horas de lunes a viernes. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Rechaza PRI los dados cargados para selección: Selección de candidatos e integrantes de planillas tricolores para las 84 alcaldías hidalguenses no será por "amiguismo" o "dedazo", dependerá de un análisis de liderazgos, además de consensos con estructuras locales, sostuvo el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo. A poco menos de tres meses de iniciar formalmente el proceso electoral, las dirigencias partidistas en Hidalgo ya diseñan estrategias y dialogan con militancia para reconocer el ambiente previo a los comicios concurrentes. En entrevista, el dirigente reiteró la importancia de consolidar acuerdos con todos los actores políticos del partido en las 84 demarcaciones, por tanto descartó que existan "dados cargados" hacia determinados perfiles. "Lo que hemos hecho como partido es que otorgamos respeto a toda la militancia, esto significa que todos los liderazgos en municipios juegan un papel importante, en palabras coloquiales no hay 'dados cargados' o no estamos impulsando un perfil en particular, generamos confianza para perfiles que tengan trabajo, esfuerzo y capital político". Añadió que eventuales postulantes deben ser militantes con trabajo en el partido, trayectoria y simpatía hacia las estructuras. "A esos perfiles que tienen capital político, a ellos se les reconocerá con algún espacio en alguna candidatura, no será un proceso de amigos o algo así, para nada, todos los aspirantes que reúnan los requisitos de trabajo y liderazgo serán los candidatos". Ante la posibilidad de que el Revolucionario Institucional considere como posibles contendientes a priistas probados; es decir, que en algún momento obtuvieron triunfos importantes en procesos electorales, Crespo Arroyo indicó que estos escenarios dependerán de los municipios y condiciones. "Se analizará cada municipio, no podría adelantarme, me esperaré a los tiempos para indicar qué perfil se requiere, pero habrá cuadros nuevos, con experiencia y bajo ese criterio, de buscar candidaturas ganadoras, hombres y mujeres que generen la confianza ciudadana para obtener el triunfo". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Proclama requisitos: Publicará el Partido Revolucionario Institucional (PRI) convocatorias para candidatos a diputados locales y gobernador para 2016, tentativamente, del 16 al 18 de diciembre, luego de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) apruebe el cronograma de actividades, requisitos para postulantes, así como calendarios de precampañas y campañas. El 15 de diciembre sesionará el Consejo General del IEEH, donde avalará calendario del proceso electoral local 2015-2016, además de convocatorias para aspirantes a cargos en disputa: gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos. Debido a que los acuerdos preparatorios, relativos a fechas de presentación de solicitudes para contendientes, son similares a los del proceso electoral 2013, es posible que el tricolor apruebe su método de designación y requisitos para aspirantes en la segunda quincena de diciembre. Cabe recordar que los estatutos priistas señalan que el Consejo Político Estatal tendrá que aprobar las convocatorias para estos cargos de elección popular. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Lamenta Panal proceder judicial: Calificó como lamentable el dirigente del Partido Nueva Alianza (Panal), Eliseo Molina, la liberación de la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección XV, Mirna García. Consideró que lo más importante es que no ha sido declarada inocente, su proceso continuará y que la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJEH) realizará bien su trabajo. Destacó que las autoridades deben recomponer el proceso judicial; "hay pruebas suficientes aportadas por el magisterio nacional, considero que no es un acuerdo político para dejarla libre pues no representa un activo". **(Adalid Vera, página 04)**

Síntesis-Liberación de Mirna García, "señal de impunidad": NA: (Jaime Arenalde, página 03)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Imposible la exclusión de los independientes: La apertura para candidatos independientes en la asignación de regidurías por representación proporcional, luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la legislación local no puede excluir a perfiles autónomos en la distribución de espacios en los cabildos, pues viola el principio de igualdad y constitucionalidad. En la sesión del 7 de septiembre los magistrados de la Sala Monterrey revocaron por unanimidad la resolución del Tribunal Electoral de Nuevo León, en donde determinaron que las planillas de candidatos independientes no podían participar en la asignación de regidores plurinominales. Los jueces consideraron que la exclusión de independientes, establecida en la ley electoral de esa entidad, no tiene justificación constitucional y viola el principio de igualdad en el acceso de ciudadanos a cargos públicos. Además que no existe una finalidad objetiva para establecer trato desigual entre candidatos independientes y los emanados de partidos políticos, por ello los magistrados acordaron la inaplicación de la ley electoral que limite la asignación de regidores de representación proporcional a contendientes ciudadanos. Cabe destacar que el artículo 219 del Código Electoral del Estado de Hidalgo contempla que "no procederá en ningún caso el registro de candidatos independientes por el principio de representación proporcional, y tampoco la asignación de diputados, síndicos y regidurías por el mismo principio". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

CONGRESO

Crónica-Demanda Congreso saber a detalle responsabilidades: Exhortó el Congreso del estado a los 84 ayuntamientos a informarse públicamente sobre el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales, con el objetivo de asegurar la transparencia de este tipo de acciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo. En la exposición de motivos, la diputada Diana Montes Hernández, señaló que es necesario que la ciudadanía conozca el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales. "Ha sido permanentemente la labor coordinada del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Auditoría Superior del Estado, para sensibilizar y hacerles saber sus obligaciones siendo enfáticos en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas". También se instó a instruir y tomar las medidas para fortalecer a sus órganos internos y profesionalizar a sus titulares, con la finalidad de proveer el mejor cumplimiento de los servidores públicos de los 84 ayuntamientos hidalguenses. En la misma sesión, los legisladores exhortaron a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPSH) y de Educación Pública (SEPH), para erradicar el trabajo infantil. Lo anterior con la finalidad de combatir la explotación infantil y garantizar los derechos humanos de la niñez. En el acuerdo se expresa que el trabajo infantil priva a la niñez de su potencial y dignidad, además de perjudicar su desarrollo físico y psicológico. Según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en México se estima que alrededor de 29 millones de infantes y adolescentes se encuentran en alguna actividad laboral, de los cuales 685 mil 509 pertenecen a Hidalgo. Por ello, exhortaron a la STPSH y a la SEPH a que implementen y fortalezcan estrategias para la erradicación del trabajo infantil en el territorio hidalguense a fin de garantizar que todos los menores tengan un ambiente de aprendizaje seguro y de calidad. **(Jocelyn Andrade, página 05)**

El Sol de Hidalgo-INVITAN AL CUARTO PARLAMENTO INFANTIL: El presidente de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia de la 62 Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, Ismael Gadoth Tapia Benítez, se reunió con los representantes de grupo que participarán en la fase interna de la escuela "Dr. Luis Ponce", en Acaxochitlán, en el marco de la conformación del Cuarto Parlamento Infantil 2015. El legislador destacó que tras hacerse pública la convocatoria, las Instituciones participantes se han dado a la tarea de recorrer, a lo largo y ancho de la entidad, las escuelas primarias, tanto públicas como privadas, con el objeto de que las niñas y los niños de quinto y sexto año conozcan las bases del evento puedan participar. **(Redacción, Ojo: Política)**

Milenio-Avanzan primarias rumbo al cuarto parlamento infantil: (Redacción, página 16)

Síntesis-Diputados alistan Parlamento Infantil: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Avances en Escuelas Primarias de la entidad rumbo al parlamento Infantil 2015: (Redacción, página 02)

PLANO ESTATAL

Criterio-Mirna no fue absuelta; el proceso continúa: PGJEH: El director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Hugo Vázquez, especificó que la exdirigente de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Mirna García López no ha sido exonerada de los delitos de robo agravado ni abuso de confianza. El auto de libertad otorgado por mandato de un juez federal que concedió el amparo 398/2015-III, indicó, es por falta de elementos para procesar, pero continúa la integración de pruebas por el probable desfalco de 123 millones de pesos que denunció el actual comité seccional del SNTE. De encontrar elementos, se dictaría nueva orden de aprehensión. "Esto implica dos cosas: hasta el momento (Mirna García) no ha sido absuelta del delito que se le imputa, no ha sido juzgada hasta el momento. "Como consecuencia de este amparo que se le concedió se faculta a la procuraduría para seguir integrando la averiguación previa para que, en su momento, si tuviéramos elementos de prueba y así se determinara por el Ministerio Público, solicitar una nueva orden de aprehensión para esta persona", especificó. La PGJEH, por su parte, indicó en un comunicado que a partir de su liberación –bajo reservas de ley– se abren los términos legales para que el Ministerio Público aporte elementos que complementen y fortalezcan la averiguación. Por lo tanto, la exlíderesa de la Sección XV continúa sujeta a investigación por el desfalco y el desvío indebido de recursos en agravio de esa organización sindical y de los maestros. "El proceso todavía no concluye. Se regresa nuevamente a la procuraduría para que aporte aquellas pruebas que se encuentren ajustadas a derecho para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de la señora García", insistió Vázquez. **(Axel Chávez, página 05)**

Milenio-Mirna García queda libre; su proceso sigue: (Janet Barragán, página 10)

NOTAS RELACIONADAS:

Criterio-Defensa buscó hasta en Facebook de Sinuhé: abogado: (Emmanuel Rincón, página 05)

Milenio-Sin elementos en su contra y sin testigos: abogado: (Janet Barragán, página 11)

El Independiente-Continuará defensa legal a favor de exlíderesa: (Víctor Valera, página 02)

Criterio-"La justicia no es justa, pero ya hubo justicia": Recibida sólo por su familia, a las 12:35 horas de ayer la exsecretaria de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Mirna García López salió del Centro de Readaptación Social de Pachuca (Cereso), donde permaneció recluida por un año 41 días, acusada de un presunto desfalco de más de 123 millones de pesos en agravio del magisterio. "La justicia no es justa, pero ya hubo justicia", dijo tras pasar el zaguán negro de la penitenciaría femenil, donde estuvo retenida desde el 12 de agosto de 2014. "Lo único que quiero es estar con mi familia, les agradezco a todos ustedes porque siempre siguieron mi carrera política, son unos de los primeros en hacer constar que mi trabajo siempre fue honesto, siempre responsable", declaró al lado de su hijo, el exdiputado local y exregidor Mario Vera García, y otros parientes. "(Lo que ocurrió fue) un agravio muy fuerte hacia mi persona, moral, hacia mi honor, hacia mi familia, lo único que pido es que me dejen vivir en paz", añadió García tras considerar que fue una presa política. Sin tumultos ni la compañía de exlíderes del SNTE como Moisés Jiménez y Alejandro Soto, la exdirigente agradeció el apoyo de su familia y de quienes creyeron en su inocencia, pese a que el proceso en su contra sigue en curso, pues el amparo 398/2015-III que le concedió un juez federal no la exonera de los delitos de robo agravado ni abuso de confianza. "Desde aquí le agradezco a toda la gente que creyó en mi inocencia, les mando muchas bendiciones", mencionó. La otrora líder de los maestros en Hidalgo añadió que aún desconocer si contrademandará al actual secretario de la Sección XV, Francisco Sinuhé Ramírez. Antes de abordar un vehículo Seat León blanco, que la alejó de la penitenciaría, negó que al interior del Cereso haya recibido maltrato de parte de internos o de celadores. "Sólo hubo una interna". García añadió que sus excompañeras son "mujeres con muchos problemas, a las que hay que ayudar desde el gobierno". **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Crónica-Sueltan a Mirna; se dice presa política: (Adalid Vera, página 04)

El Independiente-Por supuesto que soy presa política: García: (Víctor Valera, página 03)

Capital Hidalgo-Exlíderesa del SNTE sale del CERESO de Pachuca: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Mirna deja la cárcel: (Jorge Luis Pérez, primera plana)

Plaza Juárez-"Soy inocente" dice Mirna García al dejar el reclusorio de Pachuca: (Marco Antonio Cerón, página 03A)

Síntesis-"La justicia no es justa, pero se hizo justicia": (Edgar Chávez, página 03)

Criterio-Libertad, por "visión diferente": El secretario de Gobierno de Hidalgo, Salvador Elguero Molina, afirmó que no hay fines políticos detrás del proceso legal contra a Mirna García López, exsecretaria general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien ayer al mediodía fue liberada del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Pachuca tras permanecer más de un año presa. El funcionario consideró que los jueces estatales y federales encargados del caso tuvieron una "visión diferente" de las pruebas aportadas por el Ministerio Público y el equipo legal del sindicato en Hidalgo, lo que permite que la exdirigente pueda enfrentar el proceso en libertad. "Es una cuestión de valoración de pruebas, de diferentes criterios por parte de los jueces, ya será cuestión de la procuraduría y del propio SNTE poder aportar las consideraciones que ellos consideren (sic) necesarias para, en su caso, generar una nueva orden de aprehensión", declaró el funcionario estatal tras acudir a la ceremonia de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil en Pachuca. Sostuvo que el trabajo que realizó la Procuraduría General de Justicia de la entidad (PGJEH), a través del Ministerio Público, fue adecuado para el armado de expediente. "El proceso continúa, ahora las partes ofendidas tendrán que reforzar las pruebas que se presentaron y, con base en ello, ya el juez tendrá que tomar una decisión", dijo. Elguero Molina aseguró que no establecerán vigilancia especial en el domicilio de García para evitar una posible fuga, por lo que, sostuvo, la exdirigente podrá moverse con libertad dentro de los márgenes que establece la ley para este tipo de casos. Aseguró que la postura del gobierno del estado será "hacer que la ley se respete", sin importar de quien se trate, por lo que subrayó que la liberación de la exdirectiva magisterial responde sólo a los criterios de valoración de las pruebas aportadas. **(Yossimar Durán, página 05)**

Milenio-El encarcelamiento no fue castigo político: Elguero: (Gisselle Acevedo, página 10)

Crónica-Primordiales más pruebas por parte de autoridades: (Alberto Quintana, página 04)

Plaza Juárez-LIBERACION DE MIRNA NO IMPLICA ABSOLUCIÓN: ELGUERO: (Natalia López Pazarán, página 03A)

Síntesis-Se respetará el Estado de Derecho, dice S. de Gobierno: (Susana Jiménez, página 03)

Criterio-No hubo auditoría vs García: diputada: Mirna García López debió ser liberada del Centro de Readaptación Social (Cereso) de Pachuca desde hace muchos meses, pues no había delito que perseguir debido a que nunca se realizó una auditoría a las cuentas del magisterio estatal, sobre las cuales la acusan de desfalco y abuso de confianza, afirmó la diputada independiente María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza. "Estoy muy feliz de que una mujer haya obtenido su libertad. "Voy a estar siempre de lado de la razón y la justicia porque a lo largo de mi vida nunca me han gustado que se comentan atropellos (sic)", expresó la exsecretaria de Finanzas de la Sección XV de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a quien también señalaron del presunto desfalco de 123 millones de pesos a las cuentas del magisterio. Al preguntarle si la liberación de García López es un revés para Francisco Sinhué Ramírez Oviedo, actual dirigente del SNTE en Hidalgo, la legisladora local (quien pertenecía al Partido Nueva Alianza) respondió: "Él lo sabrá, pues no hubo por qué acusarnos, pues jamás hicieron una auditoría. Sé que las cosas saldrán a la luz y todo mundo sabrá que se trata de una persecución, una mentira y algo imperdonable que le hicieron a la maestra Mirna", expresó Muñoz Espinoza. Por el momento, dijo, no buscará un acercamiento con García López, ya que quiere ser respetuosa del tiempo que la exdirigente pase con su familia tras su reclusión. García estuvo recluida en el Cereso de Pachuca por 13 meses y ayer fue liberada del penal de Pachuca tras el otorgamiento del amparo 398/2015-III por parte de un juez federal. Criterio buscó en reiteradas ocasiones la reacción del único diputado de Nueva Alianza en el Congreso local, Víctor Trejo Carpio, sin obtener respuesta. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Adeudan organismos descentralizados de 37 municipios 94.3 mdp: El director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Hugo Vázquez, especificó que la exdirigente de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Mirna García López no ha sido exonerada de los delitos de robo agravado ni abuso de confianza. El auto de libertad otorgado por mandato de un juez federal que concedió el amparo 398/2015-III, indicó, es por falta de elementos para procesar, pero continúa la integración de pruebas por el probable desfalco de 123 millones de pesos que denunció el actual comité seccional del SNTE. De encontrar elementos, se dictaría nueva orden de aprehensión. "Esto implica dos cosas: hasta el momento (Mirna García) no ha sido absuelta del delito que se le imputa, no ha sido juzgada hasta el momento. "Como consecuencia de este amparo que se le concedió se faculta a la procuraduría para seguir integrando la averiguación previa para que, en su momento, si tuviéramos elementos de prueba y así se determinara por el Ministerio Público, solicitar una nueva orden de aprehensión para esta persona", especificó. La PGJEH, por su parte, indicó en un comunicado que a partir de su liberación –bajo reservas de ley– se abren los términos legales para que el Ministerio Público aporte elementos que complementen y fortalezcan la averiguación. Por lo tanto, la exdirigente de la Sección XV continúa sujeta a investigación por el desfalco y el desvío indebido de recursos en agravio de esa organización sindical y de los maestros. "El proceso todavía no concluye. Se regresa nuevamente a la procuraduría para que aporte aquellas pruebas que se encuentren ajustadas a derecho para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de la señora García", insistió Vázquez. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

El Sol de Hidalgo-Quieren CRÉDITO cuando tiene SUBEJERCICIOS: (Redacción, Ojo: Política)

Crónica-Sorprende resolución: Aseveró Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, secretario general de la Sección XV del SNTE, que reforzará la estrategia jurídica para encontrar al responsable del desvío de dinero de esta organización, ahora que Mirna García López fue liberada. Se mostró sorprendido de la decisión del juez al liberar a García López, pues ahora no hay quien se responsabilice por la pérdida de más de 123 millones de pesos del SNTE. Durante una conferencia en sus oficinas, Ramírez Oviedo anunció que no está de acuerdo con la resolución y, de acuerdo con los términos legales, el Área Jurídica habrá de reforzar el expediente jurídico para ingresarlo a la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJEH) nuevamente. "Vamos a arrojar todas las herramientas que nos brinden la posibilidad de continuar, no me interesa si la compañera está o no aprehendida". El SNTE hará lo que sea posible para resarcir el daño causado, pues aclaró que es dinero del bolsillo de muchos compañeros maestros. "Mientras no regresen ese dinero a los bolsillos de mis compañeros representados no podemos dejar de pedir a la autoridad que reparen el daño". Dijo desconocer si existe la posibilidad de que Mirna García pueda regresar a dar clases, pues eso lo debe determinar la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH). Finalmente, consideró que el desfalco no lo hizo una sola persona, sino que alguien más tuvo que estar involucrado. **(Adalid Vera, página 04)**

Milenio-La liberación no repara el daño al SNTE: Sinuhé: (Janet Barragán, página 11)

El Independiente-Total impunidad en liberación de Mirna García: Ramírez: (Sonia Rueda, página 02)

Capital Hidalgo- Sinuhé insiste, que se reparen los daños: (Ivet Pasquel, página 03)

Plaza Juárez-SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PIDE QUE SE REGRESE EL DINERO: (Marco Antonio Cerón, página 03A)

Síntesis-Sinuhé: SNTE exige la reparación del daño: (Edgar Chávez, página 03)

Uno más Uno-Exige SNTE que no haya impunidad en "desfalco": (Joel Sánchez, página 03)

El Independiente-Acreditará gobierno permisos para Proyecto Pachuca: Salvador Elguero secretario de Gobierno consideró que las autoridades estatales han sido responsables de la salud de los habitantes de Epazoyucan respecto al Proyecto Pachuca, que pretende trasladar los jales a ese municipio, el cual está en gestión de recursos ante el gobierno federal. El funcionario indicó que están acreditando los permisos para asegurar que la idea del traslado no cause daños al ambiente o a la salud de los habitantes. Durante la presentación del informe del ayuntamiento, un grupo de manifestantes mostró su descontento contra el proyecto. Elguero reiteró que cumplirán todas las normas para que los permisos sean liberados y la ciudadanía esté segura de que es un proyecto para su beneficio. El Proyecto Pachuca consiste en el tratamiento de remanentes minerales mediante la implementación de tecnología, lo que permitirá procesar hasta 2 mil 500 toneladas de jales para su transformación y recuperación de valores de oro y plata. La inversión es de 360 millones de dólares, generará 600 empleos directos y más de 750 indirectos, además de una derrama económica estimada en más de 964 millones de pesos. Iniciarán con un minado hidráulico de los jales, para luego realizar un traslado subterráneo vía ducto hermético, para finalmente depositarlos a 25 kilómetros de distancia en la nueva planta de beneficio que se asentará en Epazoyucan. Será un complejo industrial de 418 hectáreas, destinarán 17.5 para la planta de beneficio, 287 para la presa de jales, mientras que 113 serán consignadas para una reserva ecológica. **(Sonia Rueda, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Aquí se rompió una taza

Como bien dice el dicho, se rompió la taza y cada quien para su casa en el asunto de la maestra Mirna García, ex dirigente de la Sección 15 del SNTE en Hidalgo, quien ayer salió libre bajo libertad condicional del penal de Pachuca. Acusada de abuso de confianza y desvío de recursos en agravio de la organización magisterial, la falta de pruebas y testigos en contra de la ex aliada del sector político educativo en el estado la tiene desde ayer en su casa, con su familia, en espera de que se resuelva la situación que la mantuvo por más de un año en el Centro de Reinserción Social de la capital del estado. La noticia provocó todo tipo de reacciones dentro y fuera del magisterio hidalguense, así como en las filas del Partido Nueva Alianza, instituto político al que la propia Mirna García impulsó por varios años y más de una elección. El presidente estatal de dicho partido, Eliseo Molina Hernández, aseguró sin recato alguno que la liberación de García López representaba un fallo en las instituciones del país. Reproche acompañado de la postura sindical del gremio docente a cargo de Sinuhé Ramírez Oviedo, sucesor de la ayer liberada del penal, quien declaró a medios que "mientras no regrese ese dinero a los bolsillos de mis compañeros representados no podemos dejar de pedirle a la autoridad que lo repare", en alusión a la denuncia por desvío de fondos de las cuentas en las que se manejaban los recursos del sindicato en la salida de gestión de Mirna García y el inicio de la actual. Más allá del caso administrativo, del tema auditable y de las cuestiones financieras que atañen a la Sección 15 con sus agremiados, la realidad fue que al salir Mirna García del Cereso se rompió un hilo, una delgada línea, entre lo que se dijo en su momento-hace más de un año cuando fue arrestada-y lo que se dirá en días siguientes ya con otra visión de las cosas, con las pruebas o falta de ellas hasta ahora expuestas y con el factor más importante: con la presunta culpable en libertad. A

pesar de ser un tema con claros tintes político, no deja de estar en el asunto del ámbito de lo penal pues al haber denuncias, éstas se deben dirimir hasta el final de los plazos legales y establecidos, como lanzó la Procuraduría del estado en cuanto al tema. ¿Qué podrá hacer la dirigencia sindical del SNTE en el estado, o el Partido Nueva Alianza? ¿Quién o quiénes atenderán su reclamo que no es parte de un estrado de ministerio público o de una averiguación previa o investigación? Los hechos son que Mirna García ya está en libertad y que de no presentar más lineamientos para seguir con el juicio en su contra, será desestimado y terminará como un asunto que provocará más daño a la imagen del magisterio hidalguense y al de Nueva Alianza de cara a procesos de renovación tanto en la dirigencia seccional como en las elecciones estatales del siguiente año para dicho partido.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

MIRNA GARCÍA... EL SNTE... SINUHÉ... EL PANAL... LA JUSTICIA... Y LA VOZ POPULAR

El 12 de agosto del 2014, a las 11 de la mañana con 30 minutos, por el rumbo de la Central de Abastos, agentes de la Coordinación de Investigación, de conformidad con una orden de aprehensión que liberó el juez primero de lo penal, Víctor Juárez González, aprendieron a la maestra Mirna García López por el supuesto delito de robo agravado por un monto de más de 123 millones de pesos en contra de la Sección XV del SNTE. Después vinieron y crecieron las acusaciones en contra de la maestra, hasta reconfigurar el robo agravado en abuso de confianza. De parte de la acusada la postura fue siempre la misma, negar el robo del dinero y fijar la postura de que la acusación obedecía a otros fines, en los que dañar otro tipo de estructuras parecía la finalidad. El camino de la alegata jurídica fue largo, y mientras tanto hubo daños y perjuicios en contra de organismos y personas que parecían los destinatarios de todo este caso, que tuvo a la maestra como la meta de todo. Ahora, después de más de un año y por intervención federal, se le tuvo que liberar, aunque se advierte que no es que esté libre de culpa sino que la exigencia de mayores y más pruebas, es lo que le permite estar fuera de la cárcel. Lo cierto es que dé acuerdo al abogado defensor de Mirna, el amparo indirecto se logra porque no hay pruebas contundentes de lo que se le acusa. "DÉJENME VIVIR EN PAZ": dijo Mirna Por su parte, Mirna dijo que lo único que quiere es que la dejen vivir en paz con su familia, que no tiene quejas del trato que tuvo y que lo que sufrió fue un agravio muy fuerte contra su moral y el honor de su familia. Afirmó no ser una presa política y pidió que se haga algo a favor de las mujeres presas. Después se fue con sus familiares. Hasta aquí la parte oficial, lo que dicen los hechos y lo que dice la ley.

LOS OTROS HECHOS Y LA LECTURA DE DAÑOS

Lo que vale la pena es ver la otra lectura de hechos, lo que no está en los libros pero es voz popular. EL SINDICATO. El SNTE en su Sección XV sufrió sin duda daños en su estructura hasta el grado de que el grupo que había sido el mandón en la misma, salió para dar entrada a uno nuevo con el maestro FRANCISCO SINUHÉ a la cabeza, dejando de lado a gentes como MOISÉS JIMÉNEZ y la misma MIRNA GARCÍA, ALEJANDRO SOTO y todos los que son SU gente, entre ellos los ahora EX diputados del PANAL que prefirieron dejar el partido a jugarles chueco. El sindicato vive un momento difícil sin duda alguna, porque a la natural división por la salida o expulsión del grupo fuerte, se marginó a toda la gente que simpatizan con ellos y con sus forma de pensar. Es una situación que se mantiene aunque con discreción pero que, tarde que temprano, se puede manifestar en escenarios no muy lejanos. La cercanía de elección de un nuevo dirigente, plantea un escenario problemático para el SNTE si no se tiene el tino y la sabiduría de manejarlo con pinzas para evitar problemas. EL PANAL. Era un partido fuerte, hasta el grado de ser la segunda fuerza política en el estado. Ya no lo es por todos los problemas que enfrenta en su estructura y por las divisiones y enfrentamientos que nacen en su base magisterial. El caso de los diputados expulsados o renunciantes, hablan de cómo están las cosas en este partido. La cercanía del gran proceso del 5 de junio del 2016 le abre una posibilidad de participación que no debe desaprovechar, ya sea que vaya solo o como aliado, pues en las dos vertientes gana, aunque su oferta sea en este momento raquítica y muy pobre. LA JUSTICIA. En el ambiente flota un sabor amargo de que algo falló y que algo no fue correcto, y eso no es bueno para nadie. Total, dicen que lo justo es darle a cada quien lo que se merece y nada más. Con eso bastaría.

LA VOZ POPULAR

Actualmente el manejo de la política tiene una herramienta que antes no se tenía y que es la opinión pública medida con las encuestas profesionales. En el caso de Mima bastaría con medirle a esta opinión para saber qué piensan de este caso. El ciudadano es muy sabio y tiene ya su opinión sobre este hecho y un juicio sobre lo que pasó, las razones de su encarcelamiento y las razones por las cuales está libre. Escuchar a la gente no es malo, es bueno, porque finalmente la autoridad y el principio del poder es el pueblo. Escucharlo no es malo.

HOY, REUNIÓN DEL PRESIDENTE CON LOS PADRES DE LOS NORMALISTAS

Hoy jueves a las 13 horas, en la Residencia de Los Pinos el Presidente de la República se reunirá con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa para tratar asuntos relativos al caso de los estudiantes con la presencia del grupo de "Expertos" de la comisión Interamericana de Derechos Humanos. La reunión se espera ríspida sobre todo y después de que los "Expertos" desecharon la investigación de la PGR pese a que la universidad de Innsbruck avaló la misma con estudios de ADN, con los que señaló que los huesos entregados por la procuraduría eran de uno de los estudiantes. Aún así los padres de familia rechazan las investigaciones porque así lo dicen los "expertos"...

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Con o sin Mirna, el SNTE es una mafia

La Real Academia de la Lengua Española, define a la palabra "mafia" como un grupo organizado de personas que trata de defender sus intereses, tal y como históricamente lo han hecho aquéllos que detentan el control del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Este miércoles, la exlíderesa de la Sección XV del sindicato de maestros fue puesta en libertad condicional, luego de que un juzgado federal así lo instruyó. La liberación de Mirna García, se acepte o no, generó de inmediato un impacto al interior de ese sindicato, a tal grado que obligó a que Sinuhé Ramírez, dirigente (que no líder) de los maestros hidalguenses, saliera a emitir su "personal" posicionamiento en torno a ese asunto. *"Buscaremos la reparación del daño"*, aseguró Sinuhé Ramírez a representantes de la prensa, que como casi nunca ocurre, fueron recibidos por el dirigente de ese gremio en sus oficinas. Una muestra, de lo que se presume como desesperación por parte de Ramírez, fue su declaración de que en el SNTE "hoy más que nunca estamos unidos y fortalecidos", cuando apenas, hace unos días, tres diputados emergidos de esa "mafia" renunciaron a su cuna electoral, el denominado Partido Nueva Alianza. Así, transcurrió el capítulo más reciente de este conflicto, cuyo origen es la pugna por el control del sindicato y del magisterio hidalguense. Sin embargo, semanas atrás, a las afueras de la habitación "especial" que Mirna García ocupó en el CERESO, la exlíderesa conversó con una reportera de este medio, a quien confió que "su delito o pecado fue precisamente confiar". García, contó a la reportera, que Sinuhé tenía pleno conocimiento de cómo y para qué se estaba disponiendo del dinero de los maestros hidalguenses, y que, incluso, alguna vez, Ramírez personalmente le pidió a García "por favor fírmeme maestra, es que yo no sé", al solicitarle que firmara un cheque, cuando Mirna ya no era dirigente formal, ni legal de la Sección XV. Si las palabras de Mirna fueron ciertas, en consecuencia, el dirigente formal de la Sección XV del SNTE sería corresponsable del destino de los recursos "abusados" y, por tanto, también estaría obligado a pagar los daños, que hoy exige. Pero, en aquella conversación dentro del reclusorio, Mirna García también descartó que su estancia en ese lugar obedeciera a cuestiones estrictamente políticas, lo que dejaba en claro que nunca fue "presa política", como contrariamente lo expresó al salir de prisión. Insisto en la definición de la RAE; Mafia: grupo organizado que trata de defender sus intereses.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

Gestión no tan rosa

Le bastaron 25 meses a Patricia González Valencia en su paso por la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para confrontarse con su entonces homologa estatal Geraldina García Gordillo, crear una relación tensa con otras áreas del gobierno estatal y afectar la imagen de Nuvia Mayorga Delgado, directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Su relevo en los primeros días de marzo por un operador natural como Onésimo Serrano González, se atribuía básicamente a la mala relación política que generó y al escaso impacto de los programas sociales del gobierno federal, no obstante que venía de la secretaría general del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Semanas antes se mencionó que existían irregularidades administrativas en la delegación, incluso González Valencia se deshizo de dos colaboradores cercanos que todo señala no se prestaron para "cubrir" fallas y excesos de otros funcionarios encargados de supervisar obras y programas fundamentalmente en zonas rurales pero hasta ese momento solo eran sospechas. En los seis meses en que Onésimo Serrano ha estado al frente de la delegación de Sedesol aparecieron graves irregularidades sobre las cuales se guarda hermetismo en particular en el programa Cuartos Rosas que tiene como objetivo eliminar el hacinamiento de familias y generar mejores condiciones en particular para el desarrollo de niñas y adolescentes en el medio rural. El resultado no fue tan rosa porque el número de cuartos de este color reportados en los informes no obedecen a la realidad, es decir que no fueron construidos todos los programados aunque los recursos técnicamente se aplicaron lo que obligó a una investigación profunda que aún se asegura no concluye y de la cual la diputada

federal suplente puede salir mal parada y esta parece que es sólo la punta iceberg.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Libre sí, inocente no; 407 días de encierro

La mañana del 12 de agosto de 2014 un grupo de policías sorprendió a Mirna García López y su acompañante, Moisés Jiménez Sánchez, cuando éste había bajado de la camioneta a comprar unos jugos. La exsecretaria general de la Sección XV del SNTE había sido acusada por el delito de abuso de confianza en perjuicio del SNTE, al haber dispuesto de más de 123 millones de pesos de las arcas sindicales, cuyo destino hasta ahora se desconoce, aunque se presume fue a dar a una empresa constructora en el estado de Tlaxcala. Fue internada en el Centro de Rehabilitación Social (Cereso) de Pachuca y se le dictó auto de formal prisión, bajo la causa penal 130/2014, que dictó un juez estatal, pero 406 días después se supo que "en estricto cumplimiento a la resolución dictada por el juez primero de distrito, de jurisdicción federal, en el juicio de amparo 398/2015-III, mañana 23 de septiembre, el juez primero de lo penal de Pachuca, Porfirio Cruz Ramírez, deberá dictar una nueva resolución en la causa penal 130/2014, instruida contra Mirna García López, en la que determine la inmediata libertad de la procesada por el delito de abuso de confianza, en agravio del SNTE". Libertad que se otorgará bajo las reservas de ley, consistentes en que el Ministerio Público podrá aportar nuevas pruebas y solicitar otra orden de aprehensión. El hecho tomó por sorpresa a la cúpula sindical en Hidalgo, que estimaba horas antes que eso podría ocurrir en octubre o noviembre. Ayer, 407 días después, salió Mirna García del penal y se declaró "perseguida política", en tanto que el secretario general de la Sección XV del SNTE, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, sostuvo que si bien la exdirigente está libre, "no es inocente" y reclamó la reparación del daño económico ocasionado al gremio, por más de 123 millones de pesos. Además de que hay todavía otros cheques por distintos montos, de los que habría dispuesto también la liberada. La historia aún no termina.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

No pasará nada

Muchos de mis compañeros de trabajo me consideran un optimista, pero hoy les daré la contraria. Del encuentro que sostendrán en la Ciudad de México los padres de los estudiantes de Ayotzinapa y el presidente Enrique Peña Nieto simplemente no espero ningún resultado positivo. La reunión será a puerta cerrada en el Museo de Tecnología de la CFE, en el bosque Chapultepec, por lo que no habrá un registro público de lo que allí se haga o diga. Pero estoy seguro de que al final los padres de familia saldrán diciendo que no hay avances en la investigación sobre el paradero de sus hijos, que las autoridades buscan encubrir al Ejército mexicano, y que nadie atiende sus demandas de nombrar a un equipo internacional que inicie de cero las pesquisas para determinar dónde están los estudiantes. Del lado gubernamental las declaraciones son previsibles. Se dirá que a los padres se les dio un recuento pormenorizado de las acciones realizadas por las autoridades judiciales; que se abrirán más líneas de investigación, y que no se cejará en el esfuerzo por dar con todos los culpables y aplicarles el castigo que se merecen. Salvo que ocurra algo realmente impensable, no habrá sorpresas hoy. El diálogo será infructuoso, las quejas por agravios muchas, y la impasibilidad gubernamental será firme. De veras que siempre trato de ver el lado positivo de las situaciones, pero en este caso no encuentro mucho por dónde mirar. Me indignó la tortura y agresión contra los estudiantes. Me harta la postura de no querer ver qué fue lo que realmente ocurrió.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

Impunidad magisterial

Aún recuerdo cuando a finales de mayo de 2012 la dirigencia de la Sección XV del SNTE, comandada por Sinuhé Ramírez, y secundada por Mirna García y Moisés Jiménez, intentó amedrentar a este medio de comunicación para exigir impunidad y no se hicieran públicas sus tranzas. Se plantaron con cientos de docentes obligados e intentaron detener la edición. Por años, desde que esta casa editorial nació, se han denunciado los actos de corrupción y excesos en los que han caído los dirigentes de la Sección XV, lo que a muchos no ha gustado, pero que ha servido de parteaguas para que en estos momentos una gran parte del magisterio esté consiente de quiénes le han robado. Ayer, una de esas personas que por años abusó del dinero del sindicato salió de la cárcel, no exonerada, con una investigación a cuestas por un desvío de 123 millones de pesos. Un solo dato es demoledor. Durante su gestión, diez parientes directos de Mirna García, incluidos su hijo y hermanos, cobraban con plazas altas en la SEPH. Cada trimestre, por ejemplo, su hermano cobraba 123 mil pesos, sin perfil, sin carrera, sólo porque su hermana era la mandamás de la Sección XV. En total, su familia cobraba al trimestre más de 661 mil pesos, suficiente para pagar la plantilla de una escuela en una comunidad necesitada. Lo que le endilga el sindicato, esos 123 millones de pesos, son nada comparado con todo el abuso que tanto Mirna García como Moisés Jiménez cometieron cuando eran dirigentes de un gremio que por años vivió en la opacidad. Ellos representan la corrupción, tanto como Sinuhé Ramírez representa el sindicalismo charro, pues no hay que olvidar que él apoyó en su momento, estas acciones dentro del sindicato.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que la liberación de la ex dirigente estatal del SNTE, Mirna García López, provocó el descontento entre los principales líderes del Partido Nueva Alianza quienes en voz de su presidente estatal, Eliseo Molina Hernández, señalaron que las instituciones de justicia federal habían fallado y que no concebían posible el otorgamiento de la libertad para la que fuera su líder mora en el partido magisterial en la entidad. Ahora, los penalistas que se quedaron sin tres diputados en el Congreso local, tendrán que aduar rápido en sus estrategias.

:Que quienes tuvieron reunión con carácter de urgencia fueron los integrantes de la dirigencia de la Sección 15 del SNTE quienes reunidos en el Centro Cultural del Magisterio acordaron fijar su postura de inconformidad por el amparo federal otorgado a Mirna García. El actual secretario general, Sinuhé Ramírez Oviedo, se dijo extrañado por la resolución y adelantó que seguirán el cauce legal del proceso pues según explicó, el daño financiero a las arcas del sindicato no ha sido resarcido y que el fondo faltante son recursos de los maestros del estado que se seguirán peleando.

:Que Hidalgo es uno de los estados que presenta mayor presencia de embarazos adolescentes pues los rangos de edad están entre los 12 y los 19 años. Según la OCDE en México se reportan 1252 partos diarios y nuestra entidad ocupa el sexto lugar en este índice por lo que las autoridades del ramo deben implementar acciones para contrarrestar estas cifras que por consecuencia impactan en los índices de deserción escolar, el IMSS a nivel nacional arrancará una campaña y se espera que impacte entre las y los adolescentes.

:Que se acercan el Buen Fin y parece que los comerciantes ya no tienen esperanza en recuperarse de las pérdidas que obras en el Centro Histórico de Pachuca les han dejado, la incertidumbre no solo les pega a ellos si no al comercio en general, pues la economía local no podrá ayudar a las transacciones favorables. Dicen que podrían implementar más estrategias a fin de recuperar algo de lo perdido, pero el desánimo por las bajas ventas es generalizado.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"No estamos conformes con esta determinación. Mientras no regrese ese dinero a los bolsillos de mis compañeros representados no podemos dejar de pedirle a la autoridad que nos reparen el daño. Hay un aparato jurídico en la organización sindical que habrá de darle seguimiento"

Sinuhé Ramírez Oviedo

DIRIGENTE DEL SNTE SOBRE MIRNA GARCÍA

"Ahorita estoy muy cansada lo único que quiero es estar con mi familia, yo les agradezco a todos porque siempre siguieron mi carrera política fueron los primeros (los medios de comunicación) en hacer constar de mi trabajo siempre honesto, siempre responsable"

Mirna García López

EX DIRIGENTE DEL SNTE HIDALGO

"La ley es muy clara y nosotros tenemos que ser muy respetuosos, se le concedió la libertad independientemente de que insisto el proceso sigue, entonces (García López) tiene la capacidad de moverse como lo mandate la ley"

Salvador Elguero Molina

SECRETARIO DE GOBIERNO SOBRE LIBERACIÓN DE MIRNA GARCÍA LÓPEZ

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que después de quedar en libertad Mirna García López, exsecretaria general de la Sección XV del SNTE, sus seguidores dejaron correr el rumor de que iniciarán una averiguación contra el actual dirigente seccional Sinuhé Ramírez Oviedo por difamación de honor. Apenas unos minutos después de su liberación, entre los maestros corrió la comunicación de que Mirna García López, juntó con Moisés Jiménez y un grupo de seguidores, se reunió en la casa del finado padre de Jiménez Sánchez, en la colonia del Isste, en la ciudad capital. Cabe destacar que de acuerdo con el SNTE, irán hasta las últimas consecuencias, hasta no recibir la reparación de daño, que asciende a 123 millones de pesos.

--

que Sinuhé Ramírez Oviedo, secretario general de la Sección XV, convocó a su comité a una reunión en la Casa del Jubilado, en la colonia El Chacón, en Mineral de la Reforma, seguramente para establecer la estrategia a seguir y contrarrestar el efecto por la liberación de García López. Por voz de los mismos profes, también se supo que el Comité Seccional del SNTE pretende organizar una manifestación ante el juez que otorgó el amparo que ordenó dejar en libertad a Mirna Sinuhé Ramírez Oviedo y su grupo estén viendo moros con tranchetes y asuman una actitud a la defensiva y hasta nerviosos se encuentren.

--

que el exdiputado local Mauricio Corona, conocido en el bajo mundo como El Petiso, ahora secretario de Gestión Social del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, se significa por su nula gestión al frente de esa cartera del tricolor, ya que anda más aplicado en sus acostumbrados convivios en lugar de atender su encomienda partidista. Dicen que hasta se da el lujo de no asistir a los eventos que convoca el presidente del comité, Ricardo Crespo Arroyo.

--

que la tan cacareada alianza política entre los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática para las elecciones en 12 entidades federativas el año que viene apenas cuenta con un perfil más o menos funcional, aunque ya de la vieja guardia, en caso de aliarse en Hidalgo. Se trata del nativo de Jacala de Ledezma, José Guadarrama Márquez, quien de nueva cuenta tendría la oportunidad de figurar como candidato a la gubernatura del estado. Por su lado, Xóchitl Gálvez, quien se exilió del estado, estaría más interesada en desempeñar un buen papel en la delegación Miguel Hidalgo, en el DF, y desde ahí proyectarse para buscar la nominación de Acción Nacional a la jefatura de gobierno, cuando Miguel Ángel Mancera concluya su administración.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Si no es asunto político el caso Mirna, icómo se le parece!.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Declaraciones sobradas como las del presidente estatal del PRI pueden representar un riesgo para la credibilidad de un organismo que ya de por sí sufre los altibajos federales y no debe arriesgarse a ser presa de sus enemigos políticos pues cualquiera diría que el amiguismo y los dedazos son lo que más prevalece al interior del organismo. Hablar por figurar es uno de los errores que han repetido los priistas, ojalá en esta ocasión no sea así.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Levi Leines: Destaca Leines Rodríguez como uno de los ocupados en mejorar las condiciones de parques y jardines de Pachuca, lo cual contribuye a renovar la imagen de esta metrópoli. Con experiencia ya como servidor público, el titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales abona a cumplir con los ejes trazados desde la administración local para hacer de la capital de Hidalgo "una ciudad con rostro humano".

Abajo-Francisco S. Ramírez: Muy deslucido el papel del actual dirigente de la Sección XV del SNTE. Además aún queda a deber al magisterio, ante la coyuntura por la salida del Cereso de su antecesora se sumó a la lista de aquellos con "declaracionitis" pues no perdió tiempo para verter su opinión sobre el caso y reclamar a destiempo. Ramírez Oviedo seguirá como cualquier líder más.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...**SNTE**

La liberación, bajo las reservas del caso, de la exdirigente sindical Mirna García, le da una connotación totalmente distinta al cercano proceso de renovación de la sección XV del SNTE. Desde el martes por la noche, cuando corrió la versión de la liberación, los profesores afines a García y Moisés Jiménez reconocieron una ventana de oportunidad para recuperar la fuerza de voto entre los maestros y ganar la secretaría general en unos cuantos meses, lo que pondría en riesgo la actuación del Panal, brazo político del magisterio en las próximas elecciones.

POR LA CULATA

El secretario de Obras Públicas del ayuntamiento de Pachuca, **Víctor Bautista, solicitó a La Crónica de Hoy en Hidalgo una lista de calles y colonias donde hay baches en esta capital, luego de una publicación donde se hizo mención a este problema. Quizás por ignorancia o prepotencia, el funcionario cometió el desplante, pero de inmediato se hizo la convocatoria para señalarle dónde se encuentran estos agujeros y la respuesta es tal que lo aplasta. Vecinos de colonias como Nuevo San Antonio, La Palma, Puerta de Hierro, San Antonio, Venustiano Carranza, Villas de Pachuca, y hasta San Javier, se manifestaron para señalar los enormes hoyos que existen en las calles y a ello se suman los problemas que prevalecen en bulevares como Ramón G. Bonfil y Nuevo Hidalgo. La pregunta que surge es: el funcionario de verdad está informado de la situación que hay respecto a los baches en la capital hidalguense que no ha podido quitarse el sobrenombre de "Bachuca" o ya perdió el piso y no ve ni oye a nadie.**

ARREGLO

El presidente municipal de Actopan, **Gregorio Hernández, logró desactivar las protestas sobre el problema de recolección de basura que hay en aquella demarcación. Hace unos días personal de limpieas del municipio exigió a las autoridades locales mejores condiciones de trabajo, lo cual dio como resultado un déficit en el servicio, pero luego de una ronda de negociaciones, Gregorio Hernández estableció varios compromisos con sus empleados y el servicio fue restablecido normalmente.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-En PRI, caballada está fuerte para 2018: Eruviel: El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, afirma que en el Partido Revolucionario Institucional la caballada está gorda" rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. Él no da paso sobre la carrera sucesoria, ya avanzada en otros partidos políticos y con personajes como Andrés Manuel López Obrador. "Pero no por mucho madrugar amanece más temprano", esboza el ex presidente municipal de Ecatepec, lugar desde donde construyó su candidatura a gobernador hace un lustro. No se va a distraer en esos temas, esgrime, pero coincide con el presidente Enrique Peña Nieto en que el populismo "es un riesgo" para México. Hasta ahí deja ese debate. Ayer, Eruviel Ávila entregó su Cuarto Informe de Gobierno al Congreso estatal. Por eso recurre a su frase de promoción de resultados: "Vamos a cosechar en el último tercio". Del caso Tlatlaya, donde militares se vieron involucrados en la presunta ejecución de 22 personas supuestamente relacionadas con el crimen organizado el 30 de junio de 2014, que los jueces resuelvan, dice. Sobre la fuga de Joaquín E7 Chopo Guzmán Loera del penal federal de máxima seguridad de El

Altiplano, en Almoloya, asegura que su gobierno no tiene ninguna responsabilidad. **He entregado su Cuarto Informe de Gobierno, ¿cuál es su balance?**-Hemos trascendido en temas de educación, de salud y desarrollo económico. Son los tres grandes ejes. En educación por el gran número de obras, 7 mil espacios nuevos, y 4 mil en tecnologías de la información, además del programa de becas más grande y exitoso, con casi 10 mil becarios, que han ido a Malasia, Estados Unidos, España, y lo vamos a seguir impulsando. Hay una maestría en petroquímica, en aeronáutica, nos estamos preparando. En salud nos estamos especializando, acabamos de inaugurar el banco de tejidos y de huesos. En desarrollo económico somos la entidad con mayor atracción de inversión extranjera directa, con 11 mil millones de dólares que han generado más de 200 mil empleos formales; esto quiere decir que más empresas ven al Estado de México por la certidumbre que ofrecemos. Cumplimos 5 mil 247 compromisos, de los 6 mil que firmamos, lo que representa 87%. En seguridad destinamos 6 mil 700 millones de pesos. Además, el Estado de México es primer lugar nacional en el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2015, que elabora la consultora A-regional. **¿Qué retos?**-Este último tercio es el tercio de la cosecha. Hemos sembrado mucho. Vienen más obras, como el telecable en la Sierra de Guadalupe, el tren Toluca-ciudad de México, vienen obras de vanguardia, también en el ámbito de la cultura. Vamos a construir el gran auditorio metropolitano para 13 mil personas y un centro de convenciones, son sólo algunas de las grandes obras. **¿Cómo percibe la gente al gobernador Eruviel Ávila?**-Siento un buen ambiente y que reconocen lo que juntos hemos hecho. **¿Dónde sentiría irritación o zozobra, en qué temas?**-Veo que hay preocupación en seguridad pública. Definitivamente. La gente espera mucho en esa materia. **Por ejemplo, en Ecatepec la gente está haciendo justicia por propia mano. ¿Qué le parece?**-Es un fenómeno que ha ocurrido en algunas zonas del país, como Ecatepec, que es mi tierra, y en otros lugares. Se ha hecho mucho, pero lo que pasa en Ecatepec me permite reflexionar que falta mucho por hacer. No bajaré la guardia y en los próximos días habrá anuncios importantes y contundentes de un cambio de timón para regresar la seguridad al municipio de Ecatepec. **¿Qué nos puede adelantar?**-Llegará un mayor número de efectivos de Fuerzas Federales, Ejército, Marina, Policía Federal y estatal. Además de fortalecer actividades recreativas y culturales, alumbrado público, entre otras acciones en coordinación con los gobiernos municipal y federal. Tomar el toro por los cuernos, porque hay una situación extraordinaria, y no hacer lo que el avestruz. El teme de los feminicidios es una llaga que lacera, ¿qué les dice a las mujeres?-Un solo caso es motivo de vergüenza y para mantenernos alerta. La Cámara de Diputados hizo un estudio, el único que hay, y por cada 100 mil habitantes, estamos en el lugar 14. No es consuelo ni para sentirnos orgullosos. Pero también que no es correcto que haya voces y corrientes que tratan de medrar con el dolor y sacar raja política por una problemática social. Independientemente de ello estamos trabajando, hay tres centros de justicia para mujeres, una subprocuraduría, refugios y se está empoderando a la mujer. Aquí se dio la primera sentencia por feminicidio. El juez dictó cadena perpetua y ante la apelación la sala estimó que de 70 años, pero fue la primera. A las mujeres les expreso todo mi respeto, cariño y respaldo. El 90% de quienes agreden a las mujeres están en el círculo familiar, y la autoridad tiene responsabilidad, pero como sociedad ¿qué estamos haciendo? Es un tema donde todos estamos llamados a combatir este cáncer. **¿Qué responsabilidad tiene su gobierno en Tlatlaya?**-La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación. Fuimos los primeros en contestar y aceptar en todos sus términos la recomendación. Y está siendo cumplida. Hoy hay ocho ex servidores de la procuraduría sometidos a juicio y espero que el juez resuelva. Estamos haciendo nuestra tarea. Así que, como dijo el general secretario de la Defensa Nacional [Salvador] Cienfuegos, esperamos que los jueces dicten sentencia y las omisiones que se pudieron cometer están señaladas y el gobierno del estado ha estado dispuesto a colaborar. Es decir, ¿no hay omisión de ustedes en la investigación?-De ninguna manera. En paralelo, reconozco la labor del Ejército por el Estado de México. **¿No mancha a su gestión de gobierno este hecho?**-De ninguna manera. Independientemente de la suerte de los militares de ese caso, son miles los que exponen su vida. Reconozco la labor del Ejército por el Estado, por su entrega valiente. **En el caso de El Chapo, ¿alguna responsabilidad jurídica o política?**-Hay responsables y la autoridad está actuando. No se ha requerido a ningún funcionario estatal o municipal, así que no hay ninguna responsabilidad de ningún tipo y estamos dispuestos a colaborar con la autoridad federal, que reconozco está actuando con firmeza. **¿Qué tanto le preocupa a su gobierno el caso OHL?** Apolinar Mena fue sancionado y luego se incorporó a su gobierno **¿no hay un resquicio que le preocupe?**-Definitivamente es un caso que personalmente ofrecí que se investigara y auditara. El secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, en los próximos días o semanas dará a conocer resultados de las auditorias y lo hará también el gobierno del Estado de México. Habremos de transparentarlas y la población sabrá la realidad. No nos temblará la mano, vamos a proceder en contra de la empresa o funcionario público, pero no adelantemos juicios, esperemos. El gobierno del estado ha estado ajeno y seguirá estando ajeno, y quiere estar ajeno. En el caso de Mena, efectivamente la Contraloría le aplicó una multa y la pagó, y no hay elemento adicional para que pudiera dejar su actual responsabilidad. En caso de que hubiera un dato que así fuera, no lo voy a pensar dos veces, éste o cualquier otro funcionario se va. Pero si no tenemos elementos, por lo pronto todo hombre es inocente hasta que no se demuestre lo contrario. **¿Tiene algún resquemor de algún viso de corrupción que pueda rozar su gobierno?**-No hay, y las auditorias permitirán conocer la realidad de todo esto. Hablando de su tercer tercio de cosecha, **¿políticamente cómo tiene el músculo?**-Me siento muy bien, con más experiencia. Yo decía que la presidencia municipal de Ecatepec era un doctorado en el servicio público, pero la gubernatura

del Estado de México no tiene comparación. Me siento animado, con avances. **Una encuesta de EL UNIVERSAL, publicada el pasado 8 de septiembre, lo coloca en aceptación como candidato presidencial ante probables candidatos como Margarita Zavala (2), Meollo Fabio Beltrones (8), Luis Videgaray (9), Andrés Manuel López Obrador (11), Miguel Ángel Osorio Chong (14), y usted con 16. ¿Cómo se ve para 2018 en la carrera presidencial?**-Winston Churchill decía que para pensar en el futuro hay que resolver el presente. Y mi presente es el Estado de México, estar muy pendiente en este tiempo de cosecha. Es un honor, lo reconozco. Fui de niño vidriero, tengo ese oficio orgullosamente, y el hecho de que un vidriero sea mencionado, así sea en el último lugar, así fuera con el .000001, para mí ya es un honor que agradezco. Pero tengo los pies sobre la tierra, soy muy institucional, soy leal a mi partido, tenemos jefe político, al cual respeto y admiro mucho, el Presidente de la República, y ese tipo de temas no me van a distraer. **Hay otros personajes como López Obrador, que lleva casi una década en °empella. Han expresado que no les desagrada la idea, ¿a usted no le desagrada?**-Como vengo de pueblo, hay un dicho de que no por mucho madrugar amanece más temprano. Coincido con el presidente Peña Nieto en que no son tiempos de pensar en proyectos personales. **¿Ni de pensar en candidaturas presidenciales?**-Yo así lo leería. Así lo comentaría. Hay libertad de expresión, tanto derecho tienen a expresar [su intención] como los que tenemos una responsabilidad pública a concentrarnos en ella. **¿Usted cree que el próximo candidato presidencial del PRI saldrá del gabinete federal, de gobiernos estatales o del Congreso?**-De mi partido, que en su caso designe al candidato. **¿Pero usted dónde ve más gallos y gallinas?**-Todo es posible en esta vida y estoy concentrado en hacer mi responsabilidad, los partidos a la selección de candidatos y yo a gobernar. **Si no lo quiere personalizar y menos se quiere aventar, ¿usted cree que el PRI tiene un buen número de personas como potenciales candidatos?**-La caballada está gorda en mi partido, una caballada fuerte, con experiencia. **¿Qué opina de Andrés Manuel López Obrador?**-Lo respeto, no comparto algunas de sus posturas y filosofía. Pero hay libertad de expresión y le tengo respeto como a todos los mexicanos. **¿Qué opina Eruviel Ávila del populismo?**-Comparto la tesis del presidente Peña Nieto: la demagogia y el populismo son un riesgo para México, definitivamente. No es el camino ideal para sacar adelante a este gran país. **¿Es cierto que el presidente Pella Nieto lo invitó a integrarse a su gabinete?**-No, nunca. **Ese fue un rumor de pasillo. ¿Le pesa o le beneficia que el presidente Pella Nieto haya sido su antecesor?**-Es un gran beneficio, extraordinario, que un mexiquense sea el Presidente y que quiere a su estado. Soy privilegiado de tener un Presidente que quiera a su tierra, y gobernó con mucho éxito a esta entidad. Le guardo mucha gratitud y la gran cosecha que tendremos va a ser gracias al presidente Peña Nieto. **Este jueves se va a estrenar en las redes sociales con motivo de su Cuarto Informe...**-Encantado de dar la cara y estar atento a los comentarios, críticas, propuestas y alternativas de solución. **¿Aunque las redes luego son un tanto agresivas? –No’mbre, esto es parte del mundo global. ¿No le espanta?**-Nooooo. **¿Ya está curado de espanto?**-Sí, claro. Todo lo que sea propuesta, bienvenido, y lo que no, también. Eruviel Ávila se despidió. Pulió con su equipo los pormenores del Cuarto Informe que difundió anoche. **(Jorge Ramos, primera plana)**

La Jornada-Consar: México, hacia un tsunami de envejecimiento: La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) apremió a los sectores público, privado, sindicato, medios de comunicación y ahorradores, diseñar políticas y acciones para elevar la cobertura de pensiones, incentivar el ahorro voluntario desde temprana edad, evaluar constantemente la conveniencia de las edades de jubilación frente al aumento de la esperanza de vida y la situación financiera de los sistemas de pensiones para corregir desequilibrios. Sólo así, dijo el organismo, México podrá afrontar el tsunami demográfico que se avecina para el país, es decir, el acelerado crecimiento en las tasas de envejecimiento de la población. En el reporte *Envejecimiento: el tsunami demográfico que se avecina*, la Consar puso de relieve lo que llama también el tsunami gris donde se menciona que el XXI será recordado como el siglo del envejecimiento poblacional, ya que la población a nivel mundial experimentará un proceso inédito de envejecimiento. Este cambio estructural, añadió, generará grandes retos para las políticas públicas, en particular, tendrá gran impacto sobre los sistemas de pensiones, los cuales se verán sometidos a grandes presiones financieras en las próximas décadas. **Retirados de la economía informal presionarán las finanzas públicas.** El organismo regulador del sistema de pensiones mexicano recordó que en 1943, cuando se iniciaba el sistema de jubilaciones en el país, existían 26 trabajadores por jubilado, mientras que para 2035 se llegará a sólo dos trabajadores por pensionado. Con base en estudios realizados por la ONU y la Cepal, la Consar dijo que en México, como en América Latina en su totalidad, se pasará de ser una región considerada joven a un proceso abrupto de envejecimiento. Citó, por ejemplo, que el índice de envejecimiento calculado por la Cepal muestra cómo a partir de 2025 se da un punto de inflexión en la evolución demográfica, que posteriormente se agudiza de manera significativa hasta 2050. Derivado de su tasa demográfica, en el caso particular de México, dijo, tendrá un envejecimiento más abrupto, donde la edad promedio en 2050 será de 41 años y de 51 años en 2100, que se compara significativamente con los 36 del promedio mundial a mediados de siglo y de 42 años al terminar la centuria. Actualmente, México es clasificado aún como un país no envejecido, aunque a partir de 2020 ya pertenecerá a la categoría de los países que se encuentran envejeciendo, puntualizó la Consar. Alertó: Este cambio estructural generará grandes retos para las políticas públicas; en particular, tendrá gran impacto sobre los sistemas de pensiones, los cuales se verán sometidos a grandes presiones financieras en las próximas décadas, además de que, conforme

pase el tiempo, serán necesarios más y mejores servicios de salud (y) adicionalmente, los sistemas de pensiones se verán afectados por el mayor número de adultos mayores. Añadió que, en principio, un esquema de cuentas individuales (como el que opera en México) aísla el pago de pensiones de la situación demográfica, pues el beneficio es directamente proporcional al saldo acumulado que a su vez depende de manera importante de la carrera laboral. Sin embargo, aún en los sistemas de contribución definida, los cambios demográficos son relevantes, sobre todo si consideramos que la pensión toma la forma de un pago vitalicio. Al aumentar la esperanza de vida, la pensión puede resultar insuficiente para financiar dignamente los gastos de la vejez, explicó la Consar. Adicionalmente, añadió, "la preocupación de los gobiernos no sólo estriba en asegurar la forma de pagar las pensiones ya prometidas, sino también en generar fuentes de ingreso para los adultos mayores que han trabajado la mayor parte de su vida en el sector informal y, por lo tanto, no cuentan o contarán con una pensión asociada a su condición laboral. Lo anterior ha generado que, en las últimas dos décadas, aumenten las pensiones financiadas con impuestos (llamadas pensiones sociales/no contributivas/pilar cero), las cuales se otorgan a los adultos mayores independientemente de que hayan contribuido o no a la seguridad social durante su vida activa. Este sector de la población cada vez más numeroso accederá a una pensión básica, la cual tendrá que estar respaldada financieramente por los gobiernos, generando un gran reto para las finanzas públicas, alertó. **(Víctor Cardoso, primera plana)**

Excélsior-Demandarán a estados deudores; industriales buscan cobrar 120 mil mdp: El sector industrial anunció que emprenderá demandas contra estados y municipios por incumplimiento de pagos. El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Manuel Herrera Vega, dijo que su organización empresarial está agotando los recursos que tienen para presionar a los gobiernos a saldar sus deudas, "pero si no se registran avances, se procederá de manera jurídica".

Excélsior dio a conocer ayer que gobiernos locales adeudan 120 mil millones de pesos a cerca de 40 mil proveedores de bienes y servicios. Herrera Vega dijo que algunas empresas, principalmente en los estados donde habrá cambio de gobierno, ya han comenzado a presentar denuncias penales contra los gobernadores y secretarios de finanzas ante la negativa de pago por falta de capital. A decir del dirigente industrial, "los adeudos que existen ahorita se generaron cuando los gobiernos contaban con presupuestos ya aprobados, es decir, tenían los recursos para poder realizar compras o hacer arrendamientos, por lo que no existe nada que justifique que no se hayan llevado a cabo los pagos a tiempo". Explicó que el atraso en los pagos a proveedores de gobierno ronda los 20 meses, un lapso que compromete su operación, debido a que la mayor parte son pequeñas y medianas empresas.

IP CONSIDERA ACCIÓN LEGAL CONTRA ESTADOS. Las empresas afectadas por el incumplimiento de pagos por parte de los gobiernos locales emprenderán acciones legales para recuperar su dinero, informó Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Según el dirigente, la deuda de los gobiernos estatales y municipales afecta a casi 40 mil proveedores nacionales de bienes y servicios, con un monto de aproximadamente 120 mil millones de pesos. Un adeudo que, en su opinión, está "injustificado", debido a que se trata de compras realizadas con presupuestos aprobados. Destacó que el atraso en los pagos a proveedores de gobierno ronda 20 meses, un lapso de tiempo que compromete su operación, debido a que la mayor parte de ellos son de pequeño y mediano tamaño, por lo que tienen una alta necesidad de flujo de efectivo ante la debilidad del financiamiento. Algunas empresas de las entidades donde habrá cambio de gobierno ya han comenzado a levantar denuncias penales contra los gobernadores y secretarios de finanzas ante la negativa de pago por falta de capital.

GARANTÍAS LEGALES. El sector industrial demandó a los legisladores incorporar a la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios que los gobiernos locales deberán liquidar su deuda a un plazo menor a un año antes de entregar el poder. Herrera destacó que esta nueva ley debe contemplar repercusiones legales contra los gobernantes y funcionarios que resulten responsables de fallas como el endeudamiento "desmedido" y el incumplimiento de pagos con los proveedores para dar certidumbre. La iniciativa que se discute en el Congreso no considera obligar a los gobiernos a liquidar sus deudas de proveeduría antes de concluir su administración, únicamente hace referencia a las deudas bancarias. De aprobarse sin cambios, los bancos sí recibirán el pago de la deuda de corto plazo de los gobiernos, los proveedores seguirán sin garantía de pago.

UN DÓLAR CARO PROPICIA ALZA DE MERCANCÍAS. El encarecimiento del dólar provocó que los precios de diferentes productos industriales se ajustaran a la alza entre cuatro y diez por ciento, informó Manuel Herrera Vega, presidente de la Concamin. **MÁS AFECTADOS.** El dirigente indicó que los sectores electrónico y autopartes son los más afectados por el ascenso que ha registrado el tipo de cambio durante este año, debido a su alta importación de insumos, piezas, y componentes.

AUMENTOS. Los incrementos se registraron principalmente en equipos de computación, comunicación y medición; componentes y accesorios electrónicos; productos textiles, excepto prendas de vestir; maquinaria y equipo; transporte y autopartes; aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; plástico y hule, entre otros. El líder industrial destacó que el aumento de precios no fue generalizado por lo que la canasta básica no registró impacto.

INDUSTRIALES PIDEN GARANTIZAR COMPRAS. Para el sector industrial una de las prioridades económicas de 2016 es la asignación de al menos 35% de las compras de bienes, servicios y obra pública en favor de las empresas de pequeño y mediano tamaño, cantidad que ascendería a por lo menos 110 mil millones de pesos. Manuel Herrera Vega, presidente de la Concamin, explicó que la importancia de esta acción radica en que permitiría detonar el mercado interno, una condición indispensable para que el sector productivo nacional acelere su crecimiento.

adquisiciones e inversiones públicas en la primera mitad del año, para lo que demandó suscribir un acuerdo con las autoridades estatales y municipales para la realización de sus compras e inversiones y se estiman criterios precisos de transparencia y rendición de cuentas, así como sanciones precisas y controles oportunos para evitar subejercicios. HerreraVega solicitó un plazo perentorio para el registro de las compras y adquisiciones previstas en los programas anuales que se hacen a las entidades y dependencias, a fin de que los proveedores conozcan oportunamente la demanda de bienes y servicios, y preparen su abastecimiento. **(Karla Pooce, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Que no "ayuden los compadres"

De manera categórica el vocero de los deudos, Felipe de la Cruz, reiteró con Azucena Uresti, en MILENIO Tv, lo que por la mañana dijo en Radio Fórmula: los padres que perdieron a sus hijos en Iguala no quieren que una instancia internacional haga lo que la PGR tiene obligación de hacer. "Para nosotros", dijo a Ciro Gómez Leyva, lo de crear otra fiscalía "sería volver a empezar...". Descartan, pues, la propuesta panista de acudir a la OEA para que invente algo que "resuelva" el caso, y su actitud hace resaltar lo vergonzoso y estéril de los sainetes protagonizados por perredistas y petistas en el Senado. Y es que, ante la desconfianza en la investigación oficial, lo sensato será que un área específica, nueva quizá, de la PGR continúe las averiguaciones con la coadyuvancia y confianza de los padres y sus representantes; de la CIDH, los forenses argentinos y de la Universidad de Innsbruck y que, con la incorporación de peritos de irreprochable trayectoria y reconocimiento mundial, se realicen nuevos estudios en el basurero de Cocula...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Encuentro en el museo

Cuando hoy, a la una de la tarde, el presidente Enrique Peña Nieto reciba en el Museo Tecnológico de la CFE a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala la noche del 26 de septiembre del año pasado, estará ante una de las mayores pruebas de su gestión, toda vez que quienes los representan no están dispuestos a otra cosa que no sea el vivos se los llevaron, vivos los queremos, Fue el Estado. Este gobierno no ha podido desmarcarse de una realidad: la desaparición, y todo indica que la muerte, de 43 jóvenes, en un municipio, Iguala, a cargo de un alcalde perredista cuya esposa tenía documentada relación familiar y personal con la banda criminal Guerreros Unidos, en un estado, Guerrero, gobernado por otro perredista, y en eso ha quedado atrapado: Fue el Estado, pintan y repiten. Ha sido insuficiente una de las dos conclusiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que afirma que la desaparición de los normalistas fue producto de la acción cómplice de las policías de Iguala y Cocula con el crimen organizado, solo se ha querido escuchar la primera: que no murieron quemados en el basurero, resultados que hoy presentarán en la reunión del museo. En estas condiciones llega el Presidente a la cita de hoy, donde los representantes de los padres, con todo el derecho al dolor y al reclamo, no están dispuestos a moverse un ápice de sus propias conclusiones, dejando al gobierno el estrecho espacio de oír y aguantar. El encuentro del museo no va a ser un debate ni un juicio, aunque una de las partes llegue con la sentencia bajo el brazo: Fue el Estado. Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, ha esbozado un temario: búsqueda, investigación, atención a víctimas y lo que ha dado en llamar política pública, lo que entiendo como una forma de encauzar el diálogo, pero no como un punto de coincidencia, que no lo habrá: padres y representantes saldrán con las mismas conclusiones con las que entraron. No obstante, Peña Nieto hace el esfuerzo que está haciendo y toma el riesgo que está tomando. Ya veremos hasta dónde alcanza.

RETALES

NADA. No entiendo la discreción de la Secretaría de Economía ante el escándalo mundial de la Volkswagen que ha provocado la pérdida de 25 mil millones de euros y la caída de su presidente. En Puebla hay preocupación por el posible impacto;

BICI. Legisladores de todos los partidos fueron ciclistas por un rato, para la foto, la crónica y se acabó. Llegaron en bici y por la tarde se fueron en sus camionetonas;

CANDIDATOS. Sin duda, Jorge Castañeda, protagonista y promotor de las candidaturas independientes, la jugará en 2018, igual que El Bronco y, me atrevería a proponer, Manuel Clouthier, entre otros. Y Margarita, deshoja.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que los organizadores del encuentro del presidente Enrique Peña Nieto con los padres de los normalistas desaparecidos cuidarán a detalle que se cumpla el compromiso de no llevar ni cámaras ni teléfonos, de manera que puedan hablar con franqueza y se guarde la discreción requerida. Que el resultado de esa reunión servirá a la Presidencia para evaluar si Peña Nieto viaja el mismo sábado a Nueva York, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aunque se tiene previsto un encuentro con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, y una intervención ante el pleno de la Asamblea, el Presidente podrá cancelar de última hora si se complica el panorama por el aniversario de la noche de Iguala.

Que el coordinador de los diputados federales del PAN, Marko Cortés, dejó con el ojo cuadrado a las otras bancadas en la Junta de Coordinación Política, al desvelar su estrategia para la comparecencia del secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Por anticipado se defendió el derecho de su fracción a exhibir pancartas durante las intervenciones en tribuna. Y más sorprendió su belicosidad en contraste con la serenidad de Rocío Nahle, lideresa de los legisladores de Morena.

Que la ratificación del senador Fernando Herrera como coordinador del PAN no dejó muy convencidos a sus compañeros, dicen sus detractores. Se quedó en el cargo, cuentan, porque en el CEN calcularon que un cambio de mando iba a representar para el nuevo presidente panista, Ricardo Anaya, otro frente de conflictos internos. La cosa es que dejar ahí a Herrera convino de manera indirecta a Teresa Jiménez, quien busca la alcaldía de Aguascalientes y su más fuerte competidor interno iba a ser Herrera, quien ahora se quedará en el Senado.

Que este jueves, en el WTC de la Ciudad de México, la embajada de Egipto ofrecerá una muestra gastronómica con motivo de la Feria Internacional de Artesanías Las Manos del Mundo, que inaugurará la secretaria de Desarrollo Rural del DF, Rosa Icela Rodríguez, y donde participan también el Fonart y la Sagarpa. A ver si no se tensan las cosas con los egipcios por el ataque en que murieron ocho turistas mexicanos y, sobre todo, a ver qué gestos hacen los funcionarios que acudan a degustar los platillos. Provecho.

(Redacción, página 02)**Criterio-Jaque Mate...****Éramos semilla**

Hace ya mucho tiempo que el movimiento de Ayotzinapa no tiene nada que ver con los normalistas secuestrados y presuntamente ejecutados el 26 y 27 de septiembre de 2014. Los 43, más los seis asesinados y varios lesionados de la noche del 26, son una simple excusa para un esfuerzo que busca derrocar al gobierno y establecer un nuevo modelo político y económico. Una manta que portaban ayer los manifestantes del movimiento que tomaron por enésima ocasión el Palacio de Gobierno de Tixtla señalaba al respecto de los 43: "Quisieron (sic) enterrarnos pero no sabían que éramos semilla". Ésa es, de hecho, la utilidad de los normalistas: convertirse en semilla para un movimiento revolucionario. Los líderes han sabido aprovechar la matanza de Iguala. Han conseguido aportaciones económicas que les han permitido a ellos, y a muchos de los padres de los desaparecidos, dedicarse de tiempo completo al trabajo político. Lo mismo ocurre con la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Su función más importante ha sido siempre el adoctrinamiento político y la construcción de un nuevo sistema económico y político. Pero ahora esa labor se ha revigorizado. Los alumnos no han recibido clases desde septiembre del año pasado, lo cual no les ha impedido graduarse y exigir plazas automáticas como maestros sin pasar por ninguna evaluación académica. El gobierno, de hecho, está financiando al mismo grupo que busca derrocarlo: ni los subsidios a Ayotzinapa ni las becas de los normalistas han dejado de fluir pese a que no ha habido clases. Para los padres, la muerte de los normalistas ha sido sin duda una tragedia. Pero para el movimiento político de Ayotzinapa, distinto de los padres, es una gran oportunidad. Nunca antes había generado el movimiento tanta atención. Nunca había tenido tanto apoyo político y económico dentro y fuera del país. Nunca había podido realizar manifestaciones y bloqueos de vías de comunicación o de oficinas públicas virtualmente todos los días durante un año. Nunca un presidente de la República había aceptado reunirse en dos ocasiones con sus líderes. No es ningún secreto que los dirigentes del movimiento de Ayotzinapa han buscado desde hace mucho tiempo realizar un cambio de régimen y establecer en el país un sistema socialista o comunista más adecuado a su ideología. Este propósito lo han promovido y defendido abiertamente. La Escuela Normal Rural se ha distinguido desde su creación por su ideología revolucionaria. Si a veces parece que el movimiento rechaza la lógica, e insiste por ejemplo en que los normalistas deben ser "devueltos" vivos porque vivos se los llevaron, incluso en el caso de los dos cuyos restos mortales han sido identificados por la Universidad de Innsbruck, es porque el propósito de largo plazo del movimiento no tiene nada que ver con los normalistas. Éstos son una simple semilla que sirve para cultivar un árbol del que surgirá un nuevo régimen político

igualitario. Lenin, que sigue siendo una de las grandes guías intelectuales de los movimientos comunistas, planteaba que para impulsar una revolución primero hay que crear una situación revolucionaria. Esto es lo que están tratando de lograr los líderes de Ayotzinapa. Por eso las protestas se han vuelto cada vez más agresivas: un mártir sería un nuevo gran activo para la lucha. Por eso han intentado impedir la realización de elecciones, ya que el sufragio libre y secreto es un simple mecanismo burgués. Los normalistas son un medio y no el fin. El objetivo real es construir una sociedad utópica en la que todos seremos iguales y felices... aunque no queramos.

ABUSOS Y COSTUMBRES

Los dos indígenas, Alejandro Pérez Velasco y Miguel López Sántiz, fueron sacados de la cárcel de San Juan Chamula, golpeados y quemados vivos. Era un simple acto de justicia bajo el sistema de usos y costumbres indígenas porque se trataba de ladrones. Pero ahora resulta que simplemente buscaban recuperar un auto vendido que no les habían pagado. ¿Quién dará el usted disculpe en este caso?

(Sergio Sarmiento, página 17)**El Universal-Bajo Reserva...****La reunión 60 por Ayotzinapa**

La importancia que el gobierno federal ha dado al caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se hace patente esta tarde, cuando el presidente Enrique Peña Nieto hable por segunda ocasión con los padres de los estudiantes. Desde Los Pinos manejan que con el encuentro de hoy en el Museo Tecnológico de la ciudad de México suman alrededor de 60 reuniones entre funcionarios de la administración federal con familiares de los 43 normalistas. De la logística, nos comentan, habrá unas 120 personas del grupo de los padres; 15 representantes del gabinete presidencial, y el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl González Pérez. Los ojos de muchos mexicanos estarán puestos en el encuentro de esta tarde.

Nuevo presidente del PRD, hasta fin de año

El relevo de la dirigencia nacional del PRD será casi a finales de año. Nos dicen que la dirección del partido entregará en los últimos días de septiembre los cambios en sus estatutos para que sean aprobados por el Instituto Nacional Electoral, que tiene de plazo un mes para avalar las reformas a los documentos básicos perredistas. Sin embargo, aún restan las impugnaciones de algunos militantes inconformes con las decisiones tomadas el fin de semana pasado en el Congreso Nacional. Así, nos explican, el sucesor de Carlos Navarrete podría tomar las riendas del partido durante los dos últimos meses del año.

Gatito con piel de jaguar

A propósito de lo que viene para el futuro del PRD, dentro y fuera del partido ha llamado la atención la actitud arisca del senador Armando Ríos Piter, quien siempre se hace a un lado en las contiendas internas. El Jaguar, como lo conocen en el ámbito político, declinó competir por la candidatura amarilla al gobierno de Guerrero —estado que al final ganó el PRI—, cuando era el mejor posicionado. Y ahora se descartó para competir por la presidencia de su partido. Políticos de otros signos lo veían con buenos ojos para que diera el zarpazo, pero don Armando se la ha pasado maullando como felino hurraño y asustado. De jaguar, pasó a gatito domesticado, nos comentan. How are you?, don Armando.

Otro personaje clave del ISSSTE

Otro funcionario que sabe mucho de las circunstancias en las que falleció el director del ISSSTE Sebastián Lerdo de Tejada ha encontrado acomodo en otra zona de la administración pública. Con la investigación de la Secretaría de la Función Pública en marcha y que busca determinar si hubo negligencia médica en la atención de don Sebastián, el secretario general del ISSSTE y quien ocupó temporalmente la dirección del instituto, Luis Antonio Godina, se va a ocupar un asiento de vocal en el Fovissste. En su lugar llegará Juan Manuel Verdugo, un político del equipo del nuevo director del ISSSTE, José Reyes Baeza, nos explican. Los movimientos no tendrían nada de particular, si no fuera porque quienes conocen la verdadera historia de la muerte de Lerdo de Tejada están siendo enviados a otros cargos de importancia. Parece que son muy afortunados, nos comentan.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EL QUE hoy tendrá un día muy ajetreado es, sin duda, Roberto Campa.

COMO subsecretario de Derechos Humanos, le tocó atender y preparar la reunión de hoy entre Enrique Peña Nieto y los padres de los normalistas de Ayotzinapa.

Y OBVIAMENTE no será un desayuno en Tiffany's. De entrada porque probablemente reclamarán el incumplimiento de las promesas presidenciales de aquel decálogo de noviembre.

A ESO se suma, por supuesto, el choque de la "verdad histórica" de la PGR de Jesús Murillo y la "verdad técnica" del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

PARA COLMO, los deudos de los normalistas tampoco llegan muy unidos, pues por un lado están los que insisten en las protestas, inclusive extremas; y los que comienzan a deslindarse de los grupos violentos.

TAMBIÉN acudirá como testigo el ombudsman Luis Raúl González Pérez, y lo interesante es que va a petición de ambas partes.

ARRANCÓ la sucesión en la UNAM con la publicación de la convocatoria para el proceso de elección del nuevo rector... o rectora.

DE AQUÍ al 5 de octubre se sabrá si alguien se anima a competirle a los tres punteros: Sergio Alcocer, Rosaura Ruiz y Enrique Graue. Se ha mencionado con insistencia a Francisco Bolívar Zapata, pero el científico no se ha destapado formalmente.

ALGUNOS grupos dentro de la propia comunidad universitaria pretenden descalificar tanto a Alcocer como a Bolívar por el terrible delito de haberse desempeñado como funcionarios del gobierno federal.

CON la cantaleta de que son "los enviados de Los Pinos", hay quienes quisieran cerrarles la puerta de una institución que, por esencia, tendría que ser plural y abierta.

TAL VEZ por eso el propio rector, José Narro, ha tenido que salir a afirmar que el proceso sucesorio está garantizado y, de paso, dejó el recado de que la vida puma debe ser "sin regateos". ¡Goya!

EL QUE le pegó al premio gordo fue el priista Pedro Pablo Treviño.

ALLÁ en Nuevo León hay quienes dicen que su nombramiento como director de la Lotería Nacional fue el premio a su disciplina tricolor, por haberse alineado ante la designación de Ivonne Álvarez como candidata a la gubernatura. ¡Premio Mayor!, ¡premio mayor!

SI ALGO dejan en claro las 556 páginas de su informe de gobierno, es que a Eruviel Ávila... ¡le encanta tomarse fotos!

EN EL LIBRO-cuya versión electrónica está disponible por internet-, en una página sí y en la otra también, aparece siempre sonriente el gobernador del Estado de México.

AQUÍ con un niño, acá con una viejita, ¡una viejita más por acá!, con atletas, con mujeres indígenas, con beneficiarios de programas, con gobernadores, con más niños, obvio: con el Presidente; las hay de lado, de frente, de Twitter y de Instagram. ¡Ah! Y por supuesto también están las Eruviselfies. ¡Sonrían!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

RAPÉ

PRESIÓN SOBRE EL PESO

DESESPERADO

